

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 54 Miércoles 3 de marzo de 2010 Sec. IV. Pág. 22081

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8042 ZARAGOZA

Edicto.

EL Juzgado de lo Mercantil número 1 de Zaragoza, anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento concursal número 807/2008-A, referente al concursado "Europe Invesment Group Siglo XXI, S.L.", CIF B-99047078, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 5 de febrero de 2010, a las 9:30 horas, en la sala de audiencias de este Juzgado, sita en calle Convertidos, junto a Juzgados de plaza del Pilar, 2.

Segundo.- Se someterá/n a la deliberación y en su caso aprobación de la Junta la/s propuesta/s de convenio presentado/s por el concursado.

Dicha/s propuestas, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaria del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la Ley Concursal.

Tercero.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 18 de la Ley Concursal.

Zaragoza, 3 de diciembre de 2009.- El/La Secretario Judicial.

ID: A100013759-1